

SYLO, S. A. de C.V.

**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**

**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
15 DE NOVIEMBRE DE 2021**

APLICABLE A LOS SERVICIOS QUE SE REALIZAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS AUXILIAR DE TRANSBORDO Y TRASVASE DE LÍQUIDOS UBICADO EN SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
Trasvase y Transbordo de Líquidos	0.30	Litro

CONDICIONES GENERALES:

1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.